

“[...] los niños comprenden y producen historias y se tranquilizan o asustan al escucharlas, mucho antes de que sean capaces de manejar las proposiciones lógicas más elementales de Piaget, susceptibles de ser expresadas lingüísticamente” (Bruner, J., 2000: 85).

«Si desapareciera la literatura no perderíamos un arte, sino el alma».

“La invención del símbolo marca el inicio de la naturaleza humana. Sin duda la organización narrativa de símbolos en ficciones- mitos, relatos legendarios- es nuestra primera y más profunda forma de sabiduría”.
José María Merino

OPOSICIONES

EDUCACIÓN PRIMARIA

TEMA 16



TEMA 16

LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA.

ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. IMPORTANCIA DE ESTA TEMÁTICA**
- 2. LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR**
 - 2.1 La lengua y la literatura en la Educación Primaria**
 - 2.2 La educación literaria en el currículo de Educación Primaria**
- 3. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - 3.1 Tipos de literatura y Géneros literarios**
 - 3.2 El cuento y la poesía**
 - 3.3 Textos para la Educación Primaria: criterios de selección**
- 4. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**
 - 4.1 Técnicas y estrategias de acercamiento al texto y a su recreación**
 - 4.2 Técnicas y estrategias de acompañamiento y comprensión del texto**
- 5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA**
 - 5.1 Ideas para el aprovechamiento de la Biblioteca escolar y de aula como recursos didácticos en la educación literaria**
 - 5.2 Actividades en la biblioteca de aula**
 - 5.3 El papel del maestro/a en relación con la educación literaria del alumnado**
- 6. CONCLUSIÓN Y TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA**
- 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- 8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. IMPORTANCIA DE ESTA TEMÁTICA

La importancia que otorgo al desarrollo de las competencias en *Comunicación lingüística y Conciencia y expresiones culturales*, me ha llevado a escoger este tema

Para el desarrollo del tema parto de la idea de que la **EDUCACIÓN LITERARIA** constituye un instrumento privilegiado que puede contribuir a la finalidad última de la Educación Primaria: garantizar el desarrollo integral de los escolares de esta etapa.

Se justifica tal contribución en la convicción de que las obras literarias pueden tener para los niños la misma funcionalidad que en los adultos: responder a necesidades humanas trascendentes de estéticas y creatividad. Para que ello sea posible se ha de reconocer a la literatura infantil una naturaleza específica dentro de la literatura, si bien no desde concepciones simplistas o infantiloides sino de una literatura no exenta de valores y de calidad artística.

Se propugna, desde la posición que comparto, una iniciación del niño a la literatura, de tradición oral y escrita, de modo que propicie un encuentro con ella lo suficientemente gozoso para que despierte su curiosidad e interés por los libros, considerándolos portadores de algo atractivo, “*que merece la pena conocer*”.

La importancia de esta temática se justifica, así, por la propia finalidad de la Educación Primaria, que en el Real Decreto 157 de 2022 de 1 de marzo (artículo 4) señala: ***La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.***

El lenguaje –tanto en su vertiente oral como en la escrita– es, en términos wigotskianos, un instrumento o herramienta cultural. Así considerado es, al mismo tiempo, producto de la interacción humana y medio para facilitar la resolución de los problemas que de ella se derivan –relativos a la comunicación entre quienes interactúan, en este caso. A través de su interiorización, se construyen y despliegan las capacidades humanas y se estructuran las visiones del mundo que median en nuestra relación con el mismo.

Esto último es particularmente importante en el caso de los textos literarios ya que, como señala Bruner (1999) en relación con la narrativa, mediante ellos aprendemos formas canónicas de comportamiento que guían nuestra comprensión del medio que nos rodea y nuestra conducta en él.

Desde esta perspectiva, paso a desarrollar el tema que se me propone.

2. LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Tradicionalmente, la aproximación sistemática del alumnado a la producción literaria propia de su medio ha tendido a reservarse a etapas posteriores de la escolaridad, limitándose su introducción en la Educación Primaria a algunos géneros muy específicos. En muchos casos, incluso, los textos literarios se presentan más con fines ilustrativos que como objeto de estudio o de disfrute en sí mismos, perdiéndose de vista una de sus principales funciones: generar placer estético.

Entiendo que esta posición se asienta en una consideración reduccionista de lo que se entiende por literatura, que la circunscribe a una selección de obras “cultas”, así como en la convicción de que el alumnado de Primaria está aún incapacitado para acercarse a estas últimas.



Desde perspectivas más actuales, como la propuesta del Real Decreto antes citado para el área de *Lengua Castellana y Literatura*, se asume que los textos literarios forman parte del bagaje cultural que la escuela debe acercar a sus alumnos y alumnas. A través de su conocimiento no sólo se promueve el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** sino también el de las **competencias de conciencia y expresiones culturales**, así como en la **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Forman parte, asimismo, del patrimonio cultural de la sociedad, cuyo conocimiento y conservación se plantea en las **Instrucciones 12 de 2022 de 23 de junio** (y del Decreto andaluz, cuando se publique)

Por otra parte, al referirnos a la **“educación literaria”** **no hemos de limitarnos a considerar el tratamiento de textos literarios célebres en el marco escolar**. Se trata de contemplar también el **conocimiento de las convenciones en relación con los distintos géneros, la conformación de criterios estéticos que permitan su valoración y su disfrute**.

Tampoco ha de estar ausente la producción de textos literarios de interés para el alumnado, que favorezcan la apropiación por su parte de recursos expresivos más amplios y variados, así como el desarrollo del pensamiento creativo, del autonocimiento y de la confianza en las propias capacidades comunicativas y artísticas.

Para llevar adelante una propuesta como la esbozada hasta aquí, conviene realizar algunas precisiones acerca de los conceptos a los que estamos aludiendo.

2.1 La lengua y la literatura en la Educación Primaria

La visión **pragmática** de la lengua es la perspectiva epistemológica generalmente aceptada en el campo de la lingüística y viene siendo asumida desde hace años por la legislación en vigor. Según esta visión de los hechos lingüísticos, *aprender una lengua no sólo supone el manejo de un sistema de signos, los que conforman el sistema de la lengua (en sus niveles fónico, léxico- semántico y morfosintactico) sino el dominio de las formas discursivas* que encarnan los usos comunicativos de una comunidad de hablantes, y con ellos, la apropiación de los significados culturales que éstos transmiten.

En este sentido:

Conocer una lengua no sólo supone el manejo de un sistema de signos, sino también el dominio comprensivo y expresivo de la variedad de usos verbales y no verbales que los hablantes ponen en juego, en situaciones concretas de comunicación, con arreglo a diversas finalidades e intenciones.

Aprender lengua significa, entonces,

Alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con éxito en las diversas situaciones de la vida social en las que interaccionamos con textos orales o escritos.

Se trata pues de aprender **significados lingüísticos** (los sonidos las palabras y las oraciones, simplificando), pero también significados **comunicativos**, tanto **intencionales** como **referenciales**. La adquisición de estos significados es lo que permite compartir el modo en que las personas del entorno interpretan la realidad y, como consecuencia, se sitúan en ella.

Pero aprender una lengua implica, además, desde este punto de vista, la participación en un universo de **sentido** construido socialmente, base para la comprensión del mundo y para la integración cultural de los hablantes en su comunidad. Y en ellos tienen una función esencial los **hechos literarios**.

En relación con las consideraciones pragmáticas y comunicativas generalmente aceptadas, los hechos literarios, siendo lingüísticos, y perteneciendo así a la competencia comunicativa general, tienen una especial y propia dimensión no solo por su intención estética, sino también porque suponen una mayor implicación entre autor y receptor en el proceso de comunicación que constituyen.

En consonancia con estas concepciones:



La literatura se entiende como una actividad de producción de **sentido** en torno de un texto con **intencionalidad artística o expresiva**.

Según la definición de Juan Cervera (1.984) en la **literatura infantil** **“se integran todas las manifestaciones que tienen como base la palabra, con finalidad artística o lúdica, que interesen al niño”**.

La educación literaria contribuye así a que nuestros alumnos y alumnas entren en el universo de significados propio de su comunidad y adquieran los instrumentos para dar sentido a su experiencia vital, a reconocerse a sí mismos como individuos, es decir, a madurar como personas y a participar en la sociedad.

Así entendida, no cabe duda de que es imprescindible en la Educación Primaria, tal como señala la normativa ya citada.

La cuestión inmediata se refiere a qué textos seleccionar y con qué objetivos, siempre en relación con los intereses y capacidades del alumnado de esta etapa. Es pues primordial plantearse qué estrategias adoptar para seleccionar los textos literarios. No estoy abogando – solamente – por incorporar un tratamiento exhaustivo de las obras clásicas de la literatura con los niños y niñas de Educación Primaria, sino también por una incorporación de todo tipo de textos a una propuesta de enseñanza orientada a promover la adquisición de las capacidades necesarias para intervenir en todas las situaciones comunicativas propias de nuestro medio cultural.

2.2 La educación literaria en el currículo de Educación Primaria

El tratamiento dado a esta dimensión de la lengua en la Educación Primaria nos permite afirmar que con estos conocimientos se quiere generar en el alumnado de esta etapa una *competencia literaria* que incide no solo en la capacidad para estimar y disfrutar de la belleza de la obra literaria sino en la construcción compartida de sentido sobre la propia obra y sobre el mundo. Y todo ello condicionado por el desarrollo de habilidades, de procesos cognitivos y de actitudes que favorecen la adquisición de estas capacidades.

Entendemos la literatura destinada a los niños y niñas en sentido amplio. Comparte, por tanto, las funciones que se le atribuyen a la literatura en general, entre las que destacan las siguientes:

- Aporta conocimientos sobre entornos próximos o lejanos, reales o fantásticos, en los que ocurren los hechos.
- Enriquece el lenguaje del niño/a al incorporar un vocabulario poético y presentar formas de expresión propias de cada género literario.
- Contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad al presentar situaciones, seres y elementos fantásticos.
- Acerca al niño a las creaciones estéticas favoreciendo el desarrollo del gusto estético.
- Aproxima al niño al mundo de los libros y lo introduce en la lectura recreativa como actividad gratificante.

En Las **Instrucciones 12 de 2022 de 23 de junio** (y, en su momento, en el Decreto andaluz) **“ Se concibe la Educación literaria como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas , tanto orales como escritas ...que incluyan una diversidad de autoras y autores que lo acerquen a la representación e interpretación simbólica y que sienten las bases para consolidar el hábito lector...”**

Contempla, pues, el desarrollo de las siguientes capacidades relacionadas con la educación literaria:



- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad

Para ello, se formula como **objetivo general de etapa**:

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana... y desarrollar hábitos de lectura

Consecuentemente, en el currículo andaluz, como **Competencias específicas del Área de Lengua Castellana y literatura**, se proponen:

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

En cuanto a los saberes básicos (contenidos) se proponen, por ejemplo, para el quinto curso, en el *bloque Educación literaria*:

- LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra
- LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.
- LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.



- LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

En síntesis, las Instrucciones andaluzas (y, en su momento, el Decreto) formula contenidos orientados:

- Por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración.
- Por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Así planteada, la educación literaria conducirá al desarrollo de:

- habilidades lingüísticas, como hablar, leer, escribir...
- destrezas cognitivas, como interpretar, analizar, relacionar, valorar, comparar, etc.
- habilidades sociales con ellas relacionadas, que se pueden concretar en:
 - ❖ posibilitar un contacto lúdico y creativo con la lengua, que sea promotor de las capacidades expresivas, necesarias para el desarrollo personal y social
 - ❖ promover la adquisición de recursos lingüísticos y comunicativos para desarrollar el gusto por emplear la palabra como medio de expresión, así como el sentido estético
 - ❖ favorecer el desarrollo de la modalidad narrativa de pensamiento, caracterizada por establecer relaciones entre hechos o sucesos, dando cuenta del sentido de dichas relaciones
 - ❖ posibilitar la adquisición y desarrollo de la actitud crítica y el criterio propio, la capacidad de reflexión y de observación de los criterios y opiniones de los demás.
 - ❖ incentivar la motivación por la lectura, en tanto que fuente de placer intelectual y artístico.

Esto no debe interpretarse, en mi opinión, en el sentido de ofrecer al alumnado únicamente una versión “infantilizada” de las producciones literarias; sino partir de aquellas obras más cercanas –tanto por su temática como por su estilo– para ir ampliando de modo progresivo sus referentes en este ámbito. De esta manera, la literatura puede contribuir efectivamente al aumento del capital simbólico de los niños y las niñas, al tiempo que favorece el desarrollo de las competencias específicas referidas a la escritura, la lectura y a la interpretación de textos literarios.

Es importante señalar, al respecto, que la cantidad de información sobre el hecho literario nunca debe superar, en esta etapa, lo programado en relación con la lectura directa y las actividades conexas que la faciliten en las mejores condiciones, en función de los objetivos y competencias a ella encomendados.

Como decíamos, estas competencias se trabajarán en relación con una serie de obras literarias elegidas por ser consideradas relevantes y significativas para los niños y las niñas en edades correspondientes a la Educación Primaria. A esta selección aludo en el apartado siguiente.

3. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Diversas son las manifestaciones literarias que puede resultar de interés abordar con el alumnado en la etapa de Educación Primaria. De igual manera, son variadas las causas por las que podemos considerar una u otra producción: el valor literario de la misma, la proximidad del tema con los conflictos propios de la etapa evolutiva que atraviesa el alumnado, la actualidad de su autor, etc.

3.1 Tipos de literatura y Géneros literarios



La selección de textos en educación primaria ha de hacerse de manera completa y cuidadosa.

Para esta tarea debemos tomar tres parámetros o clasificaciones, de una parte los tipos de literatura, de otra, la diversidad de géneros y, combinando ambas una tercera referida al soporte en el que cada obra se presenta.

En la primera variable consideramos:

- *Literatura tradicional*, que forma parte del bagaje cultural de una comunidad. Incluye las producciones de tradición oral –narraciones, poemas, retahílas, trabalenguas, etc.– que suelen conectar muy bien con el gusto infantil y contribuyen al descubrimiento de la intencionalidad del emisor y de las distintas funciones del lenguaje.
- *Literatura clásica*, en la que se incluyen obras de escritores relevantes de la literatura en lengua española, incluyendo las de autores andaluces, hispanoamericanos, y también las de otros del panorama internacional convenientemente traducidos. En el caso de que algunas de las que nos parezcan más convenientes o apropiadas resulten alejadas de las posibilidades de comprensión de los niños y las niñas en edades correspondientes a la etapa educativa que estamos considerando, contamos con excelentes adaptaciones para que puedan abordarlas.
- *Literatura infantil/ juvenil*, es decir, aquella especialmente producida para interesar a los niños/as y jóvenes, que tenga estándares de calidad paralelos a la dirigida a adultos.

Otro parámetro de elección es a partir de los géneros, entendidos como categorías en que pueden clasificarse las obras literarias. A lo largo de la tradición literaria occidental se han ido configurando diversos grupos textuales, a partir de distintos criterios de clasificación: temáticos (relativos al contenido de la obra), formales (alusivos a los recursos literarios), contextuales (derivados de la situación en la que se produce el texto), etc. Una primera clasificación, tradicionalmente aceptada, nos permite, como sabemos, distinguir los siguientes **géneros literarios** (me refiero aquí a los textos escritos, sin descartar la literatura oral):

- **Narrativo o épico.** Incluye los textos escritos predominantemente en prosa que relatan hechos ordenados en una temporalidad en tensión, organizada por una conducta o proyecto humano orientada hacia un fin, que es lo que le da unidad y sentido (Adam, 1992). Supone un *narrador* (presente o no en la narración) que relata las *acciones* de los *personajes*. Para la etapa de Educación Primaria, consideramos especialmente apropiados el cuento y la novela corta, que incluyen secuencias descriptivas y dialogadas.
- **Poético o lírico.** Escritos predominantemente *en verso*, que expresan sentimientos, emociones y pensamientos del autor. Los poemas sencillos y las canciones suelen ser las manifestaciones más próximas a nuestros alumnos/as, aunque también las adivinanzas y aforismos pueden considerarse incluidos en este grupo de textos.
- **Teatral o dramático.** Escritos para la representación, los textos dramáticos presentan las acciones de los personajes en un determinado ambiente y a través del *diálogo* entre ellos. Al desarrollarse directamente, de cara al público en las representaciones teatrales, suponen una comunicación especial con el receptor. Despiertan por ello el especial interés del alumnado de esta etapa, porque, entre otras cosas, le permiten “situarse” en ámbitos ajenos a los propios.

Finalmente, hemos de considerar, como criterio de clasificación combinado con los anteriores, el soporte en el que las obras se presentan. Además del tradicional formato impreso en el **soporte libro**, contamos en la actualidad con múltiples producciones en **soportes digitales**, que emplean el código escrito –es decir, para ser leídas– y también los **medios y recursos audiovisuales**. La inclusión de estos formatos en el trabajo escolar supone un recurso que, por su efecto motivador y por la creciente familiaridad con que a ellos se acercan, permite



atraer a los niños y niñas hacia la literatura, al tiempo que constituye una vía para aproximarlos a conocimientos sobre el lenguaje audiovisual, sus elementos, convenciones y normas, que constituyen contenidos que también necesitan aprender, en tanto forma parte de los medios de comunicación habituales en la sociedad actual.

A través de su tratamiento sistemático, contribuimos tanto a la adquisición de la *competencia lingüística* como a la de la *competencia digital*, al tiempo que favorecemos el trabajo en uno de los “tres ámbitos sobre los que la LOMLOE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo”, el conocimiento funcional de las TIC.

Con independencia del tipo de texto, del formato y de soporte en que se presente, entiendo necesario atender a una serie de criterios que nos ayuden a elegir aquellos que conviene trabajar con nuestro alumnado. A este aspecto me refiero en el apartado siguiente.

3.2 El cuento, el relato y la poesía

Sin duda **el cuento, el relato y la poesía** son, de todas las manifestaciones literarias, las más acordes con los gustos y el pensamiento infantil

La poesía, como género literario comprende obras con una finalidad esencialmente estética en las que abundan los recursos rítmicos y melódicos, así como los juegos con el lenguaje y las figuras literarias.

Distinguimos dentro de esta categoría entre el folklore (de tradición oral) y la poesía de autor/a.

Las producciones folklóricas, anónimas y de transmisión oral se caracterizan por un lenguaje vivo, espontáneo y gráfico. Los niños con intereses, prácticas y gustos propios han intervenido en el proceso de aceptación y transmisión de este tipo de obras (especialmente canciones y retahílas) relacionadas con actos lúdicos que han terminado convirtiéndose en composiciones de específica tradición infantil.

En ellas destacan las rimas, nanas, canciones, romances, los trabalenguas, las adivinanzas, las retahílas y las cantinelas. En estas manifestaciones poéticas destacan las onomatopeyas, los juegos del lenguaje, las canciones de corro y comba, etc. Conviene enseñar a los niños **el folklore andaluz** como nos recomiendan con sus obras autores como Antonio Rodríguez Almodóvar, María Dolores González, Carmen Bravo Villasante, y Ana Pelegrín.

En poesía **de autor** podemos incluir no solo a Gloria Fuertes que se especializó en niños/as sino a los grandes como Lorca, Alberti, Guillén, Juan Ramón; algunos como Rubén Darío o incluso como Machado, aparentemente alejados a la comprensión infantil, pero cuya rima y sonoridad los hacen del agrado de los escolares. A la hora de seleccionar conviene diferenciar entre poemas alegóricos (la maestra de las flores, de Gloria Fuertes), descriptivos (Amanecía en el naranjel, de Lorca), paisajísticos, dialogantes (Agua, ¿dónde vas?, de Lorca)...

Especial relevancia tienen los romances y cantares, que narran aventuras o hechos históricos, propios de la literatura medieval.

Carmen Bravo Villasante nos propone algunas actividades vinculadas a los poemas que debemos trabajar con los escolares:

- Escuchar y repetir en eco, ejercitando la memoria inmediata.
- Jugar con distintas entonaciones y ritmos.
- Memorizar diversos poemas
- Memorizar / comprender estructuras.
- Comentar los juegos de palabras, el material verbal-gestual.
- Recitar, salmodiar, cantar las letras aprendidas.



- Jugar con la rima en estructuras binarias.
- Recrear nuevos temas a partir de las estructuras.
- Crear textos poéticos a partir de comparaciones, recuerdos, jugando con diversos climas y situaciones.

En efecto, las niñas y niños de Educación Primaria deben ser consumidores de poesía, pero también creadores de éstas. Y para ello, debemos emplear algunas técnicas como:

- a) Creación de poemas a partir de sonidos repetitivos
- b) Creación de poemas a partir de palabras relacionadas
- c) Poesía de contrarios
- d) Creación de poemas mediante la técnica de preguntas y respuestas
- e) Creación de poemas utilizando esquemas repetitivos

El cuento, junto con la novela y el relato, pertenece a la épica y es, ante todo y esencialmente, una obra de arte cuya misión principal es **la de proporcionar alegría nutriendo y estimulando el espíritu de los niños, así como abrir nuevos horizontes a su imaginación**. Por tanto la finalidad primera es complacer y después, formar y enseñar. Se trata de un género literario leído o narrado, relativamente corto, donde se habla de un acontecimiento aislado de unos personajes y cuyo argumento siempre consta de: planteamiento, nudo y desenlace.

Para Grove y Bauer, **“el cuento es una obra en prosa que puede leerse de una vez, que representa una estampa artística de la vida a través de muchos medios, especialmente de tema o argumento; personajes; acción, que encierra conflicto y cambio; ambiente y estilo”**. Este constituye un género narrativo en el que se cuenta el camino vital del ser humano, se describen sucesos en los que éste participa o acciones que lleva a cabo y se muestran las relaciones de las personas entre sí.

Nota: es obvio que no te dará tiempo a mencionar, ni siquiera brevemente una síntesis histórica sobre el devenir de cuentos y relatos como producciones integrantes de la educación literaria a estas edades. No obstante, para tu conocimiento la sintetizamos brevemente.

La historia del niño como destinatario de la palabra escrita data del **siglo VI** de nuestra era, no obstante, hasta la edad moderna, en que aparece el concepto de infancia como etapa diferenciada de la vida, no se puede hablar con propiedad, de literatura infantil.

Es sabido que durante **la Edad Media** y parte del **Renacimiento** los niños leían los bestiarios, abecedarios o silabarios, así como algunas obras moralizantes como fábulas o vidas de los santos.

Llegado el **siglo XVII**, con autores como Perrault, Madame Leprince de Beaumont y fabulistas como Félix María de Samaniego o Iriarte, el panorama comienza a cambiar y son cada vez más las obras que versan sobre fantasías, aventuras y mundos inexplorados. Estas obras derivan de los mitos, leyendas y cuentos, transmitidos a los niños oralmente por las generaciones anteriores. El teatro escolar, de los jesuitas, experimenta en este siglo una serie de transformaciones con visibles intenciones de aproximación al niño.

Sin duda, la literatura infantil, como tal, comienza en el **S. XVIII**, momento en el que aparecen los motivos que luego se harán tradicionales: el cuento y la fábula, la narración de aventuras, la novela de costumbres y la novela moral. Se publican en esta época Los viajes de Gulliver-Jonathan Swift- y, por otro, de Robinson Crusoe -Daniel Defoe.

El **siglo XIX**, con el movimiento romántico, puede considerarse el siglo *de oro* de la literatura infantil. Pertenecen a esta época autores como Hans Christian Andersen, Condesa de Ségur, los hermanos Grimm, Oscar Wilde, Saturnino Calleja y Fernán Caballero y obras como Alicia en el país de las maravillas -Lewis Carroll-, La isla del tesoro -Robert L. Stevenson-, El libro de la selva de Rudyard Kipling, Pinocchio -Carlo Collodi-, las escritas por Julio Verne o Las aventuras de Tom Sawyer.

En el **siglo XX** puede decirse que surge un nuevo género literario destinado al lector más joven, coexistiendo obras para niños con las destinadas al lector adulto: Peter Pan, El Principito, El viento en los sauces, Pippi Calzaslargas son



algunas de ellas. Esta producción aumenta considerablemente en las décadas de los 70, 80 y 90, con autores como Roald Dahl, Gianni Rodari, Michael Ende, René Goscinny (El pequeño Nicolás), (Christine Nöstlinger, Laura Gallego García o Henriette Bichonier entre otros. En este tiempo además, aparecen nuevos formatos gracias a las técnicas pictóricas y la ilustración de las historias, donde las palabras son acompañadas de imágenes que contextualizan la narración y aportan información a los más pequeños que aún no dominan la lectura convencional. En el siglo actual la literatura infantil se encuentra muy consolidada dentro de los países occidentales, donde las ventas son enormes y la producción literaria vastísima.

Los cuentos ocupan un lugar fundamental en la vida de la infancia y tienen gran importancia, como avalan múltiples investigaciones y estudios al respecto, tanto en el plano emotivo - afectivo, como en el intelectual y en el lingüístico. Veamos seguidamente en qué estriba el **valor educativo** de los cuentos.

Los cuentos nutren **y enriquecen la fantasía y amplían el mundo de la experiencia** infantil, como reflejo de la vida que son y como expresión de permanentes aspiraciones humanas. **Favorecen y aceleran**, así mismo, el **proceso de maduración global de la personalidad** pues al ofrecer tan rico repertorio de tipos, caracteres y destinos diferentes presentan de forma simplificada y conceptualmente accesible para los niños una versión articulada de la existencia.

A través de las narraciones pueden los niños aprender a escuchar y a pensar sobre lo que se escucha, a ver y discernir “con los ojos de la imaginación”. Los cuentos, situándose más allá de lo obvio y de lo convenido, **constituyen una clave para entrar en la realidad y conocer el mundo**. Por ello son también un poderoso estímulo para la creatividad y para el pensamiento divergente.

En Educación Primaria los cuentos desarrollan los niveles de comprensión inherentes a las estructuras narrativas orales, que engloban:

- Estructuras textuales; secuenciación, conexiones verbales y adverbiales, anáforas de conexión.
- Estructuras lingüísticas: modalidades (enfáticas, expositivas...), entonación, ritmo.
- Otros lenguajes de apoyo: mímica, gestos
- Desarrollan la imaginación haciendo, a partir de datos conocidos, representaciones mentales de contextos no conocidos
- Permiten experimentar cada cuento como unidad literaria con dos ingredientes fundamentales: gratuidad (experiencia lúdica) y endocentrismo (tiene sentido en sí)

Desde el punto de vista moral, suponen un encuentro con los problemas éticos fundamentales y **favorecen la adquisición de un primer código moral** con una definición inicial de los conceptos de bien y de mal, de la que los niños toman conciencia inmediata y concretamente. Hemos de tener en cuenta en este sentido que el conjunto de los cuentos transmite un mensaje: la lucha contra las dificultades de la vida es inevitable, es parte intrínseca de la existencia, pero si uno se enfrenta a ella, puede dominar esos obstáculos, resultando victorioso.

Asumen los cuentos, por otra parte, **una rica función catártica, compensatoria y simbólico - cognitiva** ayudando a los niños a descargar ansiedad y agresividad y a eliminar tensiones y miedos, como se ha constatado en numerosos estudios realizados al respecto (Zulliger, Bettelheim...).

Antonio Rodríguez Almodóvar en sus interesantes estudios sobre este tema, los clasifica en: *cuentos populares* y *cuentos no populares* y dentro de los primeros establece tres categorías: *maravillosos* (de encantamiento o de hadas), *de costumbres* y de *animales*.

Pelegrin (1.982) clasifica los cuentos populares en: de *fórmula*, de *animales* y *maravillosos*.

Siguiendo a otros autores debemos también considerar:

- Cuentos morales
- Relatos que ejercitan la apreciación personal



- Relatos que transmiten al niño la idea de que puede salir adelante
- Relatos de costumbres.
- Cuentos burlescos
- Parábolas de la naturaleza
- Relatos históricos, fábulas...
- Relatos de memoria, de sus padres, de sus abuelos...

Bettelheim dice que los cuentos maravillosos tratan de los problemas fundamentales del ser humano: dolor, muerte, soledad, celos, incompreensión... sin que sean considerados tabú. Hemos de tener en cuenta que estos temas casi siempre quedan excluidos de los cuentos modernos y de las conversaciones cotidianas en presencia de los niños, por temor a herir la sensibilidad de los pequeños. Los autores que dan un valor psicoanalítico a los cuentos dicen que con un final feliz intuyen los niños también el final de su sufrimiento. Para que un cuento tenga esta función terapéutica ha de haber sido oído en repetidas ocasiones, ya que entonces establecerá algunas relaciones asociando, quizás, los elementos de la historia y su problemática personal.

Las actividades que pueden programarse a partir de un cuento son casi infinitas. Para seleccionarlas y programarlas hemos de tener presente qué queremos conseguir con la realización de estas actividades.

Propondremos a los niños actividades relacionadas con los cuentos con la finalidad de:

- Ayudar a la comprensión del texto.
- Fomentar la expresión oral, favoreciendo la fonología, la ampliación del léxico y de las estructuras morfosintácticas.
- Procurar aprendizajes relacionados con el medio físico y social, mediante la conexión de la literatura (personajes, características, objetos, propiedades de los mismos...) con la vida cotidiana.
- Fomentar la creatividad y el pensamiento divergente
- Facilitar la conexión entre el código oral con otros códigos comunicativos: la expresión plástica, dramática, musical...

¿Cómo hemos de seleccionar los cuentos para ser trabajados en la Educación Primaria?

Los dos criterios por excelencia deben ser:

- Por su significación literaria específica
- Por sus contenidos formales

Por su significación literaria específica

- Salida de una situación confortable para la consecución de un fin
- El ingenio, la astucia, el valor...enfrentados a la violencia, muchas veces institucional, siempre sin embargo con el empuje de la ayuda mágica ¡los dioses están a favor del héroe!
- Viaje interior y viaje exterior del héroe: pruebas, trabajos. Superación de dificultades y transformación y maduración del protagonista
- Final gratificante

Por sus contenidos formales

- Protagonistas tipo: el héroe, el donante, el auxiliar, el agresor...
- Estructura invariable: situación inicial apacible, carencia, partida del héroe para hallar una solución, ayudas al héroe, viajes fatigosos, lucha, triunfo, desenlace favorable
- Ingredientes variables: ritmo ternario, formulas rituales, objetos y animales tipificados, paisajes tipificados (bosques, palacio, mesa puesta...) lenguaje motivado (palabras o formulas inventadas...) elementos propiamente musicales

Como ejemplos de actividades, tras la lectura de un cuento, los niños/as deben reflexionar y contestar:

¿Desde dónde hasta dónde podemos decir que es la introducción del cuento?



¿Qué cosas ocurren en la introducción, qué se hace en esa parte del cuento?

¿Qué parte del cuento se reserva para contar cosas que ocurren, lo que les acontece a los personajes, dónde se acumulan las tensiones y se empiezan a ver las posibles soluciones?

En relación con la extensión del cuento ¿qué espacio ocupa esta parte denominada nudo? ¿Cómo denominaríamos a la parte del cuento que nos queda por analizar?

¿De qué cosas nos enteramos en esta parte de la estructura?

¿Creéis que da igual un final que otro?, ¿Qué importancia tiene el final en relación con el cuento?

Cobran también importancia el relato, tanto de aventura como histórico o de ciencia ficción. En el de aventura predomina la acción, sobre la reflexión; se sitúa en países remotos y tiene por protagonista un personaje inquieto, que se enfrenta a numerosos peligros y aventuras. Entre los autores clásicos destacan **Stevenson, Verne, Salgari, Defoe y Kipling**. Dentro de lo histórico consideramos leyendas, mitos...

3.3 Textos para trabajar en la Educación Primaria: criterios de selección

Como maestros y maestras, debemos formar un criterio que nos permita elegir acertadamente los textos más oportunos en nuestro trabajo en esta etapa. De modo orientativo, propongo atender a factores como los siguientes:

- La **variedad**, tanto de géneros literarios como de temas, de contextos de producción (tiempo y espacio), de autores y de soportes.
- La **relación con los intereses del grupo**, en función del contexto sociocultural y de las circunstancias coyunturales que se puedan presentar (surgimiento de circunstancias especiales, dentro del grupo o en el entorno, por ejemplo).
- Las **cuestiones formales** del formato del libro: tamaño y forma (si es pequeño y con una buena encuadernación facilita el placer visual y el uso material), la tipografía (incide en la facilidad de lectura) y los espacios en blanco en la página; las ilustraciones (juegan un papel fundamental en la literatura infantil), la presencia de elementos del paratexto (biografía del autor o de posibles personajes históricos, comentarios de tapa y contratapa, prólogo, notas al pie, epígrafes, etc.), la calidad del papel, la tinta y la encuadernación...
- La **adaptación a la edad**, es decir, la consideración de los intereses, preocupaciones o conflictos recurrentes entre los niños y niñas, que podemos relacionar con nuestros conocimientos acerca de su desarrollo evolutivo y que nos permiten prever sus necesidades afectivas y psicológicas y darles adecuada respuesta a través de textos literarios que contengan presentaciones simbolizadas al respecto.

Esta última cuestión nos permite esbozar una descripción de los textos más adecuados para las edades a las que atiende la Educación Primaria. Diferencio, entonces:

De los seis a los ocho años suelen plantearse preguntas sobre la vida y experimentar terrores personales que deben ser atendidos por los adultos. Los textos narrativos de carácter tradicional suelen ser un buen medio para responder a estas demandas, no sólo porque simbolizan muchos de estos conflictos (Bettelheim, 1986) sino porque a estas edades ya han desarrollado el concepto básico de la narración y disfrutan de todo tipo de relatos. Se sienten atraídos por los cuentos de animales, de princesas y hadas, por las historias familiares y por los relatos fantásticos.



A partir de los nueve y hasta los doce años, predomina la necesidad de afirmación y de independencia afectiva; el grupo de iguales se vuelve el eje de las relaciones sociales y comienzan a conjugar la realidad y la fantasía. Suelen disfrutar de los relatos de amor, de ciencia ficción, de aventuras, de pandillas; las historias de detectives y fantasmas, etc. También se sienten atraídos por la figura de los héroes con los que pueden identificarse en su intento de convertirse en seres autónomos y de reconocer y asumir valores y patrones de conducta.

Por supuesto, todo lo anterior supone tener en cuenta la función central de la escuela: contribuir a la formación de quienes concurren a ella. En este sentido, tanto la elección de las obras literarias como el empleo que hagamos de ellas estarán supeditados a los objetivos de aprendizaje que hemos definido para nuestro alumnado y a los contenidos seleccionados como medios para aproximarlos a ellos.

4. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Superando visiones *infantiloides*, partimos de la idea de que *literatura infantil y juvenil es aquella que interesa a los niños/as y jóvenes* (Cervera, 1984). Por tanto, incluimos en esta categoría cualquiera de las producciones literarias que entiendo pertinentes para ser trabajadas con los alumnos/as de Educación Primaria, con el fin de ampliar sus competencias en este ámbito.

Para que la aproximación a la literatura constituya una experiencia movilizadora y generadora de aprendizajes significativos para el alumnado de Educación Primaria, debe tener lugar de manera sistemática y continuada, en el marco de una programación coherentemente estructurada. Del mismo modo, requiere la puesta en juego de una serie de estrategias y técnicas diversas, entre las que cobran relevancia las llamadas **estrategias para la promoción de la lectura**.

Entendemos por estrategias para la promoción de la lectura una serie de **acciones orientadas a incentivar, consolidar y desarrollar este comportamiento de toma de contacto con textos escritos y de construcción de significados en relación con ellos**.

Su puesta en marcha requiere:

- *Adaptación* a la necesidad y al contexto específico.
- *Planificación* previa y cierta flexibilidad para realizar ajustes durante su implementación.
- *Continuidad*, para que el alumnado pueda explorar distintos textos y afianzarse en su proceso.

Dada la gran variedad de técnicas a las que podemos apelar a fin de fomentar la adquisición de la competencia literaria, y con el fin de clarificar la exposición, distingo entre aquellas acciones que podemos realizar en relación directa con los textos y aquellas técnicas que usamos para favorecer el acercamiento y la comprensión de los mismos.

4.1 Técnicas y estrategias de acercamiento y recreación

Entre ellas, podemos enumerar:

- ❖ Lectura en voz alta. Junto a la que lleven a cabo el alumnado de esta etapa, se incluirá la de lectores más hábiles, de edades superiores o adultos. Una propuesta interesante, es entre otras, la de *apadrinamiento lector* llevada adelante por muchos centros docentes andaluces, basada en el establecimiento de una relación diádica entre alumnos/as mayores y aquellos/as otros/as que se inician en su proceso de alfabetización, para convertir la lectura compartida en una experiencia gratificante para ambos miembros del dúo, y de los propios miembros del grupo.
- ❖ Escucha, memorización y recitado de textos propios de la literatura oral, en la que los familiares de mayor edad (abuelos/as, por ejemplo) pueden prestar una colaboración inestimable.



- ❖ Experiencias de escritura que, especialmente con los más pequeños/as, favorece la movilización de sus hipótesis en relación con el sistema de la lengua escrita (Nemirovsky, 1999).
- ❖ Recitado de poemas, acompañados o no de ritmo, música y representación.
- ❖ Práctica de juegos retóricos, que estimulan la exploración de la función lúdica y poética del lenguaje y que promueven la conciencia de los recursos expresivos y estilísticos.

4.2 Técnicas y estrategias de acompañamiento y comprensión del texto

Entre las que contemplo:

- ❖ Explotación directa de los textos. Para ello, por ejemplo, la modificación de alguno de los elementos del relato, incluidos el punto de vista, las intenciones del autor, los personajes, etc.; la reconstrucción de las secuencias, la producción de nuevas versiones de la historia o argumento, la introducción de cambios en la estructura narrativa (cambios de orden de las secuencias, de papel de algún personaje o episodio en el desarrollo, del desenlace...); etc.
- ❖ Creación de puzzles, juegos semánticos, adivinanzas, etc. a partir de las partes del libro y de los elementos del paratexto.
- ❖ Empleo de recursos para la representación, así como títeres, marionetas, y el uso de recursos de dramatización (sombreros, máscaras, disfraces y objetos alusivos) que acompañen la lectura o la narración oral.
- ❖ Confección de una cartelera de lecturas recomendadas, en relación con motivos de estímulo como fechas alusivas y efemérides, tipos de género, temática o preferencias.
- ❖ Dramatización o representación de textos que contextualicen su lectura en voz alta ante un público, con uso de los recursos oportunos, corporales, plásticos, etc. En el mismo sentido se encuentran las múltiples y variadas actividades culturales, relacionadas con los textos, que podemos realizar:
 - Convocatoria de *encuentros de lectores*, de distintos grupos de alumnos y centros escolares, para intercambiar experiencias de lectura y recomendaciones de libros.
 - Organización de *jornadas de lectura*, recitado de poemas o producciones de tradición cultural y narración de cuentos, con la participación de familiares del alumnado.
 - Promoción de *actividades con los padres y familiares* de los más pequeños; por ejemplo, que lean con ellos durante el fin de semana algún cuento y envíen el comentario por escrito para compartir con el grupo.
 - Organización de *visitas* a librerías, ferias de libros y/o bibliotecas públicas
- ❖ Gestión de una biblioteca circulante en la escuela, que permita compartir las experiencias lectoras con los miembros ésta y de la comunidad.
- ❖ Diseño de trabajos que estimulen la investigación bibliográfica, con los docentes.

Indudablemente, uno de los recursos más importantes para la promoción de la lectura y la aproximación a la literatura por parte del alumnado de Educación Primaria está representado por las bibliotecas de centro y de aula. A ellas dedico el próximo apartado de mi exposición.

5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA

Actualmente se define la



Biblioteca escolar como una **acción educativa** coordinada entre diversas áreas, orientada a proveer al alumnado de experiencias lectoras encaminadas a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, al tiempo que se fomenta el placer por el conocimiento y en definitiva, el desarrollo de los contenidos correspondientes a las destrezas o competencias de lectura y escritura.

En términos más específicos, se concibe

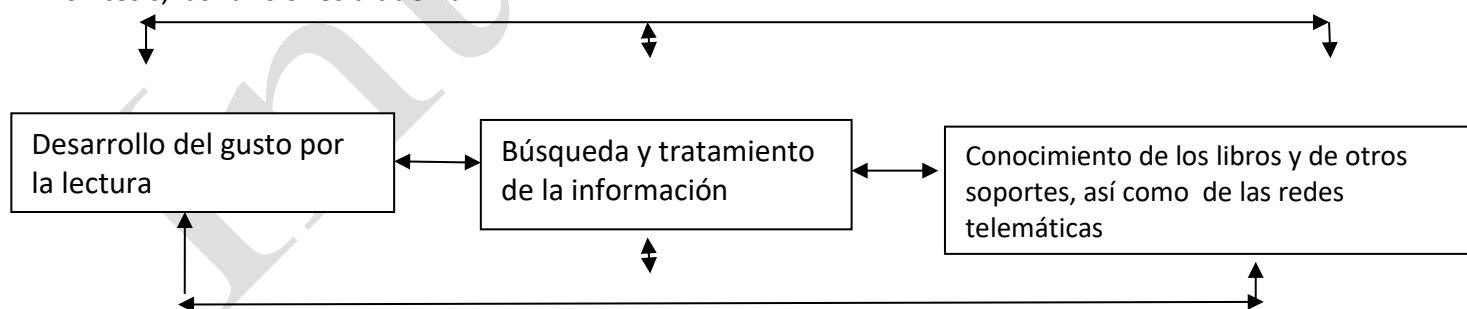
La biblioteca escolar como un centro de recursos organizado que utiliza cualquier tipo de soporte, proporciona múltiples servicios de información y ofrece acceso –a través de diferentes vías– a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior.

Constituye, además, un lugar de consulta, reflexión, conocimiento y encuentro, favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

Son sus principales funciones:

- Recopilar documentación, materiales y recursos didácticos, en cualquier soporte.
- Organizar los recursos de modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Facilitar el uso de estos recursos, mediante un sistema de información centralizado.
- Difundir, tanto entre el profesorado como entre el alumnado, la información que permita responder a las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Ofrecer asistencia y orientación en el empleo de los distintos recursos bibliográficos, audiovisuales o informáticos disponibles.
- Contribuir a la adquisición de capacidades para el uso de las diversas fuentes de información.
- Impulsar actividades de fomento de la lectura.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso por parte de alumnos y profesores.

En síntesis, las funciones aluden a:



La **biblioteca de aula**, debe complementar a la del centro escolar, se caracteriza por la adaptación de sus materiales a las necesidades específicas de un grupo-clase determinado. Su funcionamiento es, fundamentalmente, responsabilidad del maestro o maestra que ejerza la tutoría del curso, que debe no sólo asegurar una adecuada provisión de materiales seleccionados, sino también garantizar su correcta gestión. Entre las pautas específicas para su organización y uso, destacamos:

- Mecanismos de préstamo que aseguren su registro y el retorno del material.



- Normas de funcionamiento y de cuidado del material disponible.
- Medios para el intercambio de informaciones en torno de los libros leídos, que se conviertan en modos de compartir las experiencias lectoras y, en la medida de lo posible, de incentivarlas.

Entiendo que el aprovechamiento de la biblioteca –tanto de aula como de centro– se ve ampliamente beneficiado si atendemos a algunas pautas o recomendaciones para su funcionamiento.

5.1 Ideas y pautas para el aprovechamiento de la Biblioteca escolar y de aula como recursos didácticos en la educación literaria

Entre las ideas para un mejor aprovechamiento de la biblioteca –tanto de centro como de aula– en la educación literaria, creo oportuno mencionar:

- Presentar al alumnado, en particular a su ingreso en el centro, los servicios y materiales que ofrece la biblioteca.
- Organizar actividades literarias (lectura colectiva, recitado compartido, talleres de creación literaria, etc.) y culturales, en torno a las obras y autores, que permitan advertir la importancia de la literatura en la sociedad en el entorno cercano al centro escolar.
- Exponer novedades editoriales, catálogos y obras recomendadas, clasificadas en función del género literario o la edad para la que se proponen.
- Confeccionar una cartelera con noticias referidas a la literatura infantil y juvenil, novedades editoriales, presentaciones de libros, premios, concursos, ferias, espectáculos y actividades de interés, etc.
- Aplicar encuestas y/o cuestionarios para conocer las preferencias de los visitantes.
- Estimular a los lectores para que lleven un registro personal de los libros retirados de la biblioteca.
- Destinar un espacio para otros tipos de textos (periódicos, revistas, tebeos y cómics, juegos didácticos, etc.).
- Habilitar una carpeta o buzón de recomendaciones, en el que puedan introducirse sugerencias de lectura.
- Proponer fichas de lectura, en las que se deje constancia de lo leído.
- Evitar todo tipo de imposición, en tanto las investigaciones coinciden en señalar que el desarrollo del gusto lector va en relación inversa al aumento de la exigencia escolar y la obligatoriedad.

Desde mi punto de vista, no podemos olvidar que, pese al constante incremento de los medios y recursos disponibles, la formación de lectores es una tarea que por estar condicionada por una actitud personal que atañe a la subjetividad, seguirá estando en manos de quienes estamos comprometidos con la educación de los niños y niñas. Por tanto, considero fundamental que los maestros y maestras asumamos el papel de modelos de lectores especialmente interesados por la literatura.

5.2 Actividades en la biblioteca de aula

Como hemos comentado las actividades pueden ser muchas y diversas. Seguidamente mencionamos el “título” de algunas de las más interesantes y formativas:



La hora del cuento	Clasificación de libros	El fichero de expertos
Presentación de novedades	Elaboración de puntos de libro	Descubrimos el periódico
Recomendaciones de libros	La biblioteca sonora...	Exploramos las cubiertas y las portadas
Exposiciones temáticas	Visita a la librería...	Biblioteca de puertas abiertas
Elaboración de guías de lectura	El sumario nos informa	Realización de una bibliografía
Los libros que he leído	Loto – libro	¿En qué libro lo encontraré?
Documentar un proyecto	Libro- fórum. Película/libro	

5.3 El papel del maestro/a en relación con la educación literaria del alumnado

A fin de contribuir con nuestra intervención a la educación literaria del alumnado de Educación Primaria, los y las docentes de la etapa hemos estimulado el deseo de leer, y el interés por la literatura infantil y juvenil, manifestándonos interesados por cuanto contribuya a su difusión. Para llevar a la práctica tal intención, sugiero:

- Presentarse como lector/a habitual e interesado/a de obras literarias de distintos géneros y estilos, así como en soportes diversos.
- Mostrarse como usuario/a habitual y respetuoso/a de diversas bibliotecas y centros de recursos.
- Comentar con el alumnado obras literarias de diversos géneros y estilos, poniendo de manifiesto un acercamiento interesado a ellas y exponiendo –sin imponerlas– las propias opiniones sobre las mismas.
- Manifestar curiosidad por las opiniones del alumnado en relación con las obras literarias a las que se aproximen.
- Participar en las acciones de fomento de la lectura y en las actividades literarias que tengan lugar en el centro escolar, así como, en la medida de lo posible, en las que se organicen en el entorno.
- Incluir habitualmente actividades literarias en el diseño de las propuestas didácticas de aula, mostrando interés y disfrute en su realización.
- Realizar propuestas y recomendaciones basadas en las propias experiencias en torno de obras literarias variadas y apropiadas para la edad del grupo- clase.

6. CONCLUSIÓN Y TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Versa este tema sobre una de las Áreas curriculares de mayor importancia e interés: **El área de lengua castellana y literatura**. Particularmente se refiere a la dimensión **literaria** de dicha disciplina.

Hemos abordado el tema de la educación literaria desde una doble perspectiva; una más teórica en la que hemos definido nuestra concepción acerca de la literatura infantil y de la formación literaria en la infancia, seleccionando los géneros y manifestaciones literarias más relevantes y otra, más práctica, sobre las técnicas y estrategias didácticas más recomendables para su enseñanza.

Por último, nos hemos referido a aquellos recursos didácticos más útiles para conseguir estos logros entre los que destaca la biblioteca de aula, de la que hemos descritos su equipamiento, algunas actividades y propuestas que en este espacio deben llevarse a cabo, así como el papel docente en relación con este recurso.



Naturalmente los conocimientos literarios, de tipo académico (saber *erudito*, saber *sabio*), han de ser *adaptados* a los niveles y capacidades del alumnado de estas edades (saber *enseñado*), lo que nos obliga a realizar una **transposición didáctica** de los mismos.

Dicha tarea implica la formulación de objetivos claros y conseguibles, así como una adecuada selección y secuenciación de los contenidos u objetos de aprendizaje (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

En cuanto a la metodología, la normativa actual determina que la transposición didáctica debe estar basada en el trabajo por tareas y/o proyectos. Ejemplos de estas propuestas didácticas, en el tema que nos ocupa, podrían ser: La escritura colectiva de una obra de teatro; la realización de un taller de poesía, una pequeña investigación sobre algún autor o producción literaria propia de nuestra comunidad, la realización de un taller de cuentos o la elaboración de un fichero de producciones del folklore popular.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAM, Jean Michel (1992). *Les textes: Types et prototypes*, Paris, Nathan
- BETTELHEIM, B. (1986) *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Madrid: Crítica.
- BRUNER, J. (1990) *Actos de Significado. Más allá de la revolución Cognitiva*. Madrid. Alianza Editorial.
- CAMACHO ESPINOSA, JA (2003) Crónica y conclusiones de las Jornadas "25 Años de Animación a la Lectura" *Imaginaria*, N° 96
- CERVERA, J. (1984) *Teoría de la literatura infantil*. Bilbao: Universidad de Deusto- Mensajero.
- GARCÍA BERRIO, A. y HUERTA CALVO, J. (1999) *Los géneros literarios: Sistema e Historia*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MOLINA GARCÍA, MJ (2002) Las bases literarios de la comprensión lectora. *Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*.
- AA.VV.: «Jugar y jugar», en *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 99, marzo, 1983, Barcelona (monográfico).
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *Folklore infantil*, t. III, Edit. Doncel, L. J. B., Madrid, 1973.
- CORREDOR, Matheos: *La juguina a Catalunya*, Ediciones 62, Barcelona, 1981.
- JAULIN, Robert: *Juegos y juguetes*, ensayos de etnotecnología, reunidos por Edit. Siglo XXI, Madrid, 1981.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Pasatiempo folklórico*. Varios juegos infantiles del siglo XVI,
- ESPINOSA, Aurelio M.: «Folklore infantil de Nuevo México», en *RDTP*, núm. 10, 1954, pp. 499-547.
- FERNÁNDEZ COSTAS, Manuel: «Juegos infantiles en la comarca del Tuy», en *RDTP*, núm. 13, 1952, pp. 633-
- FUENTE, José y PASCUAL, María: «Juegos I», en *RDTP*, 1944-1945, pp. 769-771.
- GARCÍA de DIEGO, Pilar: «El testamento del gato», en *RDTP*, núm. 4, p. 306.
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *Una, dola, tela, catola. El libro del folklore infantil*, Miñón, Valladolid, 1976.
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *Adivina, adivinanza. Folklore infantil*. Interduc/Schroedel, España, 1978.
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *China, China, capuchina, en esta mano está la china*
- ALBERTI, Rafael: *La pájara pinta*, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, París, 1964.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Canciones y poemas para niños*, Editorial Labor, S. A., Madrid, 1980, Labor Bolsillo Juvenil.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Poesía en prosa y verso (1920-1932)* (ilustr., Rafael Muñoz), Aguilar., Madrid, 1968, El Globo de Colores.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Por el cristal amarillo*, Aguilar, Madrid, 1961.

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cada-cual-atienda-su-juego-de-tradicion-oral-y-literatura--0/html/01bf60e6-82b2-11df-acc7-002185ce6064_18.html#I_88

9. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO**, DE EDUCACIÓN (LOMLOE)
- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de EDUCACIÓN, de 3 de mayo (LOE)
- **LEY ORGÁNICA 8/1985**, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)



- **LEY 17/2007, de 10** de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)
- **ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **INSTRUCCIONES 12 DE 2022** de 23 de junio de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.
- **DECRETO ANDALUZ** (cuando se publique)
- **ORDEN de 25 de julio** de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **INSTRUCCIONES 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, establecido en las **instrucciones de 22 de junio de 2015**.
- **DECRETO 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- **ORDEN de 20 de agosto** de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros...